16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12.** 1 0 3

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el **27/Junio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.431 de 05/Septiembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 05 SET. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7419010
Nro. Trámite 5.2012.262
CEO/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS ECUADOR *

RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.12. 403 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO del cinco de septiembre del dos mil doce, resuelve aprobar la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER CIA LTDA, por lo cual siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz, celebrada el veintisiete de junio del año dos mil doce - Doy Fe.- Baños a 06 de septiembre del 2012.-

EL NOTARIO

DR. OSWALDO CISNEROS NOTARIO BAÑOS ECUADOR

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

REGIST... BA...

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 86 a 86 con el número de inscripción 86 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [VELASCO BASTIDAS CARLOS IVAN en calidad de SOCIOS], [ALBAN ORTIZ FLAVIO IVAN en calidad de SOCIOS], [AMANCHA ACOSTA MARIA ISABEL en calidad de SOCIOS], [AMAN ATIAJA ALFONSO SANTIAGO en calidad de SOCIOS], [ATIAJA REYES MIGUEL ALONSO en calidad de SOCIOS], [BERMEO AGUIRRE MIGUEL LUCIANO en calidad de SOCIOS], [GUEVARA BARRIGA EDMUNDO MILLER en calidad de SOCIOS], [LOPEZ MERINO MIGUEL LEONARDO en calidad de SOCIOS], [CHUGCHO JEREZ LUICIO ROBERTO en calidad de SOCIOS], [MAZO ATIAJA WILSON ENRIQUE en calidad de SOCIOS], [MORA ATIAJA HENRY JAVIER en calidad de SOCIOS], [RODRIGUEZ PAREDES JORGE AGUSTO en calidad de SOCIOS], [SANCHEZ CASTRO RICARDO DE JESUS en calidad de SOCIOS], [VELASCO MESIAS LUIS OLIVO en calidad de SOCIOS], [VALLEJO MAZAQUIZA LUIS GUSTAVO en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC.DIC.A.12.403] de fecha [Cinco de Septiembre de Dos Mil Doce].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .